

## SEGUNDA PRUEBA | RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR CADA CANDIDATO

ANEXO II del Reglamento de Concursos de Acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto)

ANEXO II del Reglamento de Concursos de Acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios (BOCyL num. 152/2024, de 6 de agosto)									
	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE				PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA				
CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	(máximo 5 puntos)				(máximo 5 puntos)				
	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTIFICA DEL PLAN INVESTIGADOR	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere)

En virtud a lo establecido en el artículo 15.5 del Reglamento de Concursos de Acceso plazas de cuerpos docentes universitarios, han superado la segunda prueba los siguientes candidatos con el resultado que a continuación se indica:

CANDIDATAS/OS (APELLIDOS Y NOMBRE)	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE (máximo 5 puntos)	PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (máximo 5 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN

EL/LA SECRETARIO/A



## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

PUNTUACIONES VALORACIÓN FINAL  - Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –						
Convocatoria:	2025/D/FC/AC/9		Fecha resolución convocatoria:	19/6/25	Categoría de la plaza:	Profesor Titular de Universidad
Código plaza:	G081/I	D18124	Bolsa de Empleo:	G081/D18124		
Área / Especialidad de conocimiento: Química Orgáncia						
Departamento:	mento: Ciencias Farmacéuticas					
Centro: Facultad de Farmacia						
erfil de la plaza: Química Orgáncia y Farmacéutica						

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios, esta Comisión de Selección ha resuelto conformar la siguiente relación de aspirantes, ordenados según la puntuación obtenida en el proceso selectivo y formular la correspondiente propuesta de provisión:

		SEGUNDA			
CANDIDATO/A	PRIMERA PRUEBA	PROPUESTA ACADÉMICA DOCENTE	PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA	PUNTUACIÓN FINAL	
Gallego Yerga, Laura□	27,08	5	5	37,08	

Una vez conformado el orden de prelación y a la vista de las anteriores puntuaciones finales, en aplicación de lo establecido en el Reglamento de concursos para el acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Salamanca, esta Comisión de Selección ha resuelto formular la siguiente propuesta de provisión; en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida el nombramiento o contratación del candidato propuesto, se pronone/n a los siguientes candidatos por el orden de prelación anterior. El resto de los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo si así lo hubieran solicitado en el modelo de solicitud.

CANDIDATO PROPUESTO (y, en su defecto, a los siguientes candidatos por orden de prelación según las puntuaciones finales del proceso selectivo)	PUNTUACIÓN FINAL
Gallego Yerga, Laura□	37,08

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos al concurso podrán presentar reclamación, en el plazo máximo de diez días hábiles, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, contados desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente propuesta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN EL/LA SECRETARIO/A